

METRO COVID -19

LISTA DE RECURSOS:

**PARA LOS CONDADOS DE ADAMS,
ARAPAHOE, BROOMFIELD, CLEAR
CREEK, DENVER, DOUGLAS,
ELBERT, GILPIN Y JEFFERSON**

**PREPARADO POR LOS SERVICIOS LEGALES DE
COLORADO**

Última Actualización: 7 de septiembre de 2021



ÍNDICE

[ÁREA METROPOLITANA](#) 3-7

[CONDADO DE ADAMS](#) 8-15

[CONDADO DE ARAPAHOE](#) 16-21

[CONDADO DE BROOMFIELD](#) 22

[CONDADO DE CLEAR CREEK](#) 23-24

[CONDADO DE DENVER](#) 25-29

[LOS CONDADOES DE DOUGLAS Y ELBERT](#) 30-36

[CONDADO DE GILPIN](#) 37-38

[CONDADO DE JEFFERSON](#) 39-43



ÁREA METROPOLITANA

Fondo Flexible de Estabilidad de Vivienda de la Iniciativa para Personas sin Hogar de Metro Denver

Metro Denver Homeless Initiative Housing Stability Flexible Fund

Asistencia: Asistencia para el alquiler, alquiler del primer mes, depósito de seguridad, gastos de mudanza, cualquier gasto para evitar o acabar con la falta de vivienda. Asistencia con un límite de \$ 3,000 por hogar.

Requisitos: Debe estar en riesgo de quedarse sin hogar o actualmente se encuentre sin hogar. Si está en riesgo, debe tener una demanda de alquiler por parte del propietario. Se necesitará el formulario W-9 del propietario.

Para solicitar asistencia: comuníquese con una agencia miembro

<https://www.mdhi.org/members>

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a: flexfund@mdhi.org o llame al 303-295-1772.

Sitio web: <https://www.mdhi.org/>

Caridades Católicas Arquidiócesis de Denver - Comenzará a recibir solicitudes de asistencia para el alquiler nuevamente a partir del 01/04/2021

Catholic Charities Archdiocese of Denver

Nota: Los fondos varían a lo largo del mes

Asistencia: Asistencia de alquiler y utilidades para residentes de los condados de Adams, Arapahoe, Denver, y Jefferson

Requisitos para Asistencia: Para recibir asistencia financiera, TODOS los clientes deben traer los siguientes documentos a la cita:

- IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA--Por ejemplo: licencia de conducir (de cualquier estado de los EEUU), identificación de trabajo, Departamento de Correcciones, tarjeta de recreación, etc.
- PRUEBA DE RESIDENCIA ACTUAL--Por ejemplo: factura de utilidades, factura de teléfono, etc.
- PRUEBA DE EMERGENCIA—Se REQUIERE documentación de la emergencia en el momento de la cita. Por ejemplo: pérdida de ingresos, enfermedad, gastos imprevistos con recibo pagado (como reparación de automóvil, factura médica), etc.
- PRUEBA DE INGRESOS—Por ejemplo: talón de pago, carta del empleador con membrete de la compañía, beneficios de desempleo, carta de beneficios del seguro social, etc.



- Para ASISTENCIA ALQUILER, requerimos todo lo siguiente:
 - Un aviso de desalojo para el alquiler del mes actual—el alquiler atrasado permitido debe pagarse antes de concertar una cita.
 - Un contrato de renta actual
 - Si las Caridades Católicas accede pagar, el propietario debe aceptar alojar al cliente durante 30 días.
- Para ASISTENCIA DE UTILIDADES (Xcel Energy), requerimos todo lo siguiente:
 - La factura debe estar al nombre del cliente (no al nombre del propietario).
 - La factura de utilidades debe tener al menos un día de atraso
 - La factura total de Xcel no puede exceder \$1,000.

Contacto: 720-377-1313 lunes-viernes 8:00 a.m. --8:45 a.m. para hacer una cita. No se aceptan clientes sin cita previa.

Sitio Web: <https://ccdenver.org/emergency-assistance-denver/denver/>

Promesa Familiar del Gran Denver - A partir del 1 de abril 2021, los fondos están disponibles por orden de llegada

Family Promise of Greater Denver

Asistencia: Asistencia alquiler

Requisitos:

- Asistencia es específicamente para familias que actualmente no tienen hogar o que se enfrentan o que corren el riesgo de quedarse sin vivienda debido a una emergencia que ocurrió en los últimos 90 días (por ejemplo: un evento médico, pérdida de trabajo, muerte, u otro)
- La familia debe tener un hijo menor de 18 años con al menos el 50% de la custodia
- Familias deben proporcionar documentación de ingresos, certificados de nacimiento para sus hijos, una copia de su contrato de arrendamiento, y verificación de que se cubrirá el monto total del alquiler (por ejemplo: el recibo del pago de su parte del alquiler)
- El propietario debe poder proporcionar un W-9 y estar abierto a aceptar nuestra ayuda
- Asistencia para el alquiler estará disponible el primer día de cada mes

Contacto: 303-675-0713 ext. 111 a las 7 am el primer día del mes para ser considerado para asistencia de alquiler. Solo aceptaremos llamadas entre las de 7 am y las 8 am. Favor de dejar su nombre, número, y un breve mensaje. No se consideran las llamadas recibidas antes de las 7 am o después de las 8 am, los mensajes recibidos en cualquier otro buzón de voz que no sea ext. 111, o los mensajes recibidos en el buzón de voz general. Debido al alto volumen de llamadas que recibimos, no podemos devolver todas las llamadas. Entonces, si usted no recibe una llamada de nosotros, es por que lamentablemente no podremos ayudarle.

Sitio Web: www.FamilyPromiseofGreaterDenver.org

Sociedad de San Vicente de Paúl
Society of St. Vincent de Paul

Asistencia: Alquiler, utilidades, comida, transporte de emergencia, apoyo en desastres de la naturaleza, servicios para víctimas, servicios de empleo, información para terapia de salud mental, consejos de manejar un presupuesto, educación sobre la nutrición, programas de justicia social, programas extrajeros o domésticos, programas de ministerio carcelario, y el apoyo hacia los que se sienten solos, olvidados o aislados.

Aplicación: Para solicitar asistencia, favor de visitar su sitio web. Después de enviar su información, haga clic en el área coloreada que rodea el icono del pin para obtener la información de contacto de la comunidad local de la Sociedad de St. Vincent de Paul. Favor de llamar a la conferencia o comunidad específica para obtener ayuda.

Número de Teléfono: 303-960-9163

Sitio Web: <https://svdpden.org/get-help/conference-finder>

Puntos de Enfoque del Centro de Recursos Familiares - Los fondos pueden variar, así que llame para averiguar si tienen fondos en su código postal

Focus Points Family Resource Center

Asistencia: Asistencia con utilidades, clases de inglés, programa de servicios para refugiados en Colorado, educación para la niñez temprana, asistencia para ingresar en asistencia de cuidado de salud, asistencia con la comida, apoyo para realizar metas, asistencia de vivienda, programas de empleo, programas para negocio, programas de bienestar de salud

Requisitos: Primero debe solicitar LEAP o Energy Outreach Colorado

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se califica – [80% del](#)

Para solicitar: llame al 303-292-0770 ext. 123.

Sitio web: <https://www.focuspoints.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.

Parroquia del Centro de Denver - Actualización del 1 de enero: aún no hay fondos disponibles

Denver Inner City Parish



Asistencia: Asistencia con utilidades, programas para evitar el hambre, programas para ancianos, programas de educación juvenil

Requisitos: Primero debe solicitar LEAP

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se [califica](#)
- **Para solicitar:** llame al 303-629-0636

Sitio Web: <https://www.dicp.org/programs>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.

Centro Indígena de Denver, Inc. - [DEBIDO AL COVID FAVOR DE HACER UNA CITA](#)
Denver Indian Center, Inc.

Asistencia: Asistencia con utilidades para solicitantes que se identifican como indígenas norteamericanas o nativos de Alaska

Requisitos: Primero debe solicitar LEAP

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se [califica](#)

Para solicitar: llame al 303-936-2688

Horas: lunes-viernes 8:00 a.m.-5:00p.m.

Sitio Web: <https://www.denverindiancenter.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.

Salud Vivent
Vivent Health

Asistencia: alquiler a corto plazo y asistencia con servicios públicos

Área de servicio: Adams, Arapahoe, Broomfield, Denver, Douglas y el condado de Jefferson.

Requisitos: debe vivir con el VIH

Número de teléfono: 303-393-8050

Sitio web: <https://viventhealth.org/>

Servicios para Familias Judías
Jewish Family Services

Asistencia: Programa de asistencia de emergencia Proporciona ayuda financiera limitada y administración de casos a personas y familias del área de Denver que se enfrentan a la falta de vivienda. Para solicitar asistencia, llame para obtener más información.

Número principal: 720-248-4716

Para asistencia con el alquiler:

<https://portal.neighborlysoftware.com/JEWISHFAMILYSERVICECO/Participant>

Sitio web: <https://www.jewishfamilyservice.org/services/emergency-assistance-program>



CONDADO DE ADAMS

Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler del Condado de Adams *Adams County Emergency Rental Assistance Program*

Nota: Los residentes de Aurora deben presentar su solicitud directamente a través de la Ciudad de Aurora. Los residentes de Westminster que se encuentran en el condado de Jefferson deben presentar la solicitud directamente a través de Servicios Humanos del condado de Jefferson. Para determinar la ubicación de su propiedad, haga [clic HYPERLINK](#)

Asistencia: Asistencia con el alquiler y los servicios públicos. La asistencia incluye el pago del alquiler con tres meses de anticipación. Se puede pagar el alquiler o los servicios públicos vencidos desde el 13 de marzo de 2020.

Requisitos:

- Alquilar una casa en el condado de Adams
- Los hogares no pueden recibir más de los 12 meses de asistencia, más tres meses adicionales, si es necesario para garantizar la estabilidad de la vivienda para el hogar.
- Los ingresos del hogar deben ser iguales o inferiores al 80% del ingreso medio del área (AMI). Consulte la tabla a continuación.

Número de personas en el hogar	Ingreso máximo (80% AMI)
1	\$54,950
2	\$62,800
3	\$70,650
4	\$78,500
5	\$84,800
6	\$91,100
7	\$97,350
8	\$103,650

Documentación requerida:

- Identificación del solicitante
- Prueba de ingreso
- Prueba de bienes
- Contrato de arrendamiento o alquiler actual
- Los solicitantes deben demostrar la inestabilidad de la vivienda debido a COVID-19
 - Notificación de desalojo
 - Aviso de 10 días
 - Renta pasada o factura de servicios públicos



- Condiciones inseguras o no saludables de vivienda
- Otras formas de documentación que demuestren la inestabilidad de la vivienda
- Recibos de servicios públicos
- Asistencia de vivienda anterior
- Información de contacto del propietario
- Ubicación de su propiedad

Para obtener más información sobre los tipos de documentación aceptados, visite su sitio web.

Para solicitar: <https://portal.neighborlysoftware.com/ERAP-ADAMSCOUNTYCO/Participant>

Sitio web: <https://adamscountycovid19.org/adams-county-emergency-rental-assistance-program>

Casi en Casa

Almost Home

Asistencia: Asistencia de alquiler y servicios públicos, Asistencia de emergencia para hogares afectados por COVID-19.

Se dará prioridad de asistencia a los casos de mayor riesgo con posibilidad de resultar en desalojo.

Requisitos:

- Debe ser ciudadano estadounidense o tener residencia legal (se requiere una identificación de Colorado y una tarjeta de seguro social válida para todos los adultos, no se aceptan copias)
- Todos los miembros del hogar necesitan una tarjeta de seguro social original (no se aceptan copias)
- Para asistencia con utilidades, el primer paso es solicitar asistencia a través de LEAP y luego proporcionar una carta de aprobación o negación
- Debe proporcionar comprobante de ingresos. Puede ser en forma de talón de pago o una carta o resumen de los beneficios públicos en papel membretado en que se identifique los ingresos. No aceptamos dinero en efectivo como prueba del ingreso del hogar.

Para Solicitar: Llame al 303-659-6199, envíe un correo electrónico a assistance@almosthomeonline.org, o complete la solicitud en línea <https://www.almosthomeonline.org/request-assistance>

Sitio Web: <https://www.almosthomeonline.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.

Centro de Recursos para Personas de Mayor Edad A partir de 4/2021 solo tenemos fondos disponibles para asistencia a través de Energy Outreach Colorado

Seniors' Resource Center

Asistencia: Asistencia con las utilidades

Requisitos: Debe tener 55 años o más y ser residente de los condados de Adams, Jefferson, Clear Creek o Gilpin. Primero debe solicitar asistencia a través de LEAP.

- Sus cuentas de energía de su hogar se pagan directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se califica – [80% del HYPERLINK](#)

Para solicitar: Llame al 303-238-8151

Sitio Web: <https://www.srcaging.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Acceso a la Vivienda

Access Housing

Asistencia: Asistencia del alquiler

Requisitos: Debe llamar el 1 del mes a las 10 AM o el primer lunes después del 1 del mes si el 1 es de viernes a domingo. Fondos nuevos son disponibles el 1 de cada mes y Acceso a la Vivienda acepta llamadas en el orden en que los se reciben.

- Los ingresos deben ser afectados por la pandemia de coronavirus a partir del 11 de marzo
- Los ingresos del hogar no deben alcanzar más de los \$ 70,000 antes del 11 de marzo
- Ser residente del condado de Adams
- Al menos un adulto o un niño debe mostrar prueba de la ciudadanía con una tarjeta de seguro social, certificado de nacimiento, u otra identificación emitida por el gobierno, etc.
- Recibiendo TANF
- Puede proporcionar un máximo de 3 meses de asistencia de alquiler y \$ 1500 para servicios públicos

Debe proporcionar: contrato de arrendamiento firmado actual, demanda, corte de servicios públicos, W-9 de su arrendador, verificación de empleo / ingresos, identificación para todos en el hogar, los adultos necesitan una identificación, tarjeta de seguro social para niños o certificado de nacimiento.

Horas: lunes-jueves, 10AM-5PM

Para aplicar: Llame al 303-289-7078 el primer día del mes o presente la solicitud en línea. Al completar la solicitud [en línea](#), debe enviar un correo electrónico a info@acchouse para solicitar una solicitud de seguimiento. La solicitud de seguimiento debe completarse antes del día 10 del mes.

Correo electrónico: info@acchouse.org

Dirección: 6978 Colorado Blvd, Commerce City, CO 80022

Sitio web: <https://www.acchouse.org/prevention>

AURORA:

Ciudad de Aurora

City of Aurora

A partir del 4/1 Ejecutar a través de ERAP

Asistencia: Asistencia de emergencia para el alquiler

Requisitos:

- Tiene que demostrar que fue afectado directamente o indirectamente por COVID-19
- No pudo pagar el alquiler o el alquiler del lote de la casa móvil porque fue sufrió daños económicos debido al COVID-19.
- El ingreso mensual de su hogar es igual o menos del ingreso máximo que se indica aquí.
- Aún no ha recibido asistencia para el alquiler que cubra su alquiler.
- Su alquiler debe cumplir con el 150% de las pautas de alquiler de mercado justo (FMR).
- Complete la solicitud de asistencia y proporcione toda la documentación necesaria.
- La agencia con la que trabaja le explicará otras calificaciones y documentación necesaria para acceder a los fondos.
- EHAP también se puede ser utilizado para asistencia hipotecaria para propietarios de viviendas que califiquen.
- Autocertificación / atestación de que las dificultades financieras son debidos al COVID

[La HYPERLINK](#)

Para solicitar ERAP: <https://portal.neighborlysoftware.com/ERAP-COLORADO/Participant>

Si necesita ayuda con ERAP, llame al: 1-888-480-0066 de lunes a viernes de 8:30 a. M. A 5:30 p. M., Hora de montaña, sábados de 8:30 a. M. A 12:30 p. M., Hora de montaña.

Correo electrónico: COERAP@state.co.us

Sitio web: <https://cdola.colorado.gov/dola/rental-mortgage-assistance>

Se Necesita un Pueblo

It Takes a Village

Asistencia: Asistencia del alquiler y utilidades



Requisitos: Organización comunitaria para personas de color que viven en Aurora, Colorado. Debe ser VIH positivo para recibir servicios.

Para solicitar: 303-367-4747

Sitio web: <https://www.ittakesavillagecolorado.org/what-we-do>

Servicios Comunitarios Interreligiosos de Aurora Interfaith Community Services

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Factura de agua debe ser inferior a \$100. La factura de energía debe ser inferior a \$1,000. Debe tener identificación con foto válida; debe vivir en la ciudad de Aurora; tener correo con la dirección actual donde se solicita asistencia; debe haber solicitado LEAP

Número de Teléfono: 303-360-0260

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.

BRIGHTON:

Programa de Asistencia de Agua de Brighton

Brighton Water Assistance Program

Asistencia: Clientes de las compañía de utilidades que califiquen pueden recibir \$300 de crédito por año para pagar facturas de agua

Requisitos:

- Debe ser un cliente de agua residencial de Brighton
- Debe ser ciudadano de los EE.UU. o residir legalmente en los EE.UU.
- Debe no tener un cargo por manipulación en los últimos doce (12) meses
- Debe demostrar necesidad financiera. Se recomienda que residentes que experimentan una pérdida de ingresos debido al COVID-19 solicitan

Para Solicitar:

- Complete el formulario de Google aquí:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdpfH2o_n0vr_TctJazuuY-OwD2c_bcuW4Tq0-6Pi7DVCrjPA/viewform
- O llame al (303) 655-2004 o envíe un correo electrónico a financedept@brightonco.gov para pedir una solicitud en papel

Sitio Web: <https://www.brightonco.gov/920/Brighton-Water-Assistance-Program>



NORTHGLENN:

Asistencia: Asistencia con agua para la ciudad de Northglenn y programa de eliminación de colchones.

La ciudad de Northglenn ofrece asistencia de agua para los residentes que califiquen. La elegibilidad es la siguiente: Residente de Northglenn durante al menos 6 meses; proporcionar información completa y precisa en el formulario de solicitud; califique con el ingreso familiar anual (cuadro en el sitio web). Solo elegible una vez al año.

Miembros de la familia en el hogar	Los ingresos anuales y otros beneficios financieros se encuentran a continuación
1	\$21,660
2	\$29,140
3	\$36,620
4	\$44,100
5	\$51,580
6	\$59,060

Solicite en: O llame al 303-450-8822 o haga clic aquí para descargar la aplicación

Correo electrónico: northglenncommfoundation@gmail.com

Sitio web: <http://www.northglenncf.org/Utility-Assistance-Program-Application.php>

Nota: Las solicitudes se revisan el primer jueves del mes. Los cheques se cortan y se pagan a la ciudad.

THORNTON:

A partir de 02/2021 solo ayuda con la factura del agua

Asistencia: Asistencia con utilidades (agua). La ciudad de Thornton ayuda a personas y familias de bajos ingresos que experimentan dificultades pagando su factura de agua. Asistencia es un crédito de \$360 para quienes tienen una cuenta de agua de Thornton y un crédito de \$80 para quienes viven en una comunidad de medidores principales.

Requisitos:

- Califíquese solo una vez al año durante un período calendario de 12 meses
- Si recibe LEAP, WIC, SNAP, o Medicaid, puede calificar automáticamente
- La persona o familia debe recibir agua a través de la ciudad de Thornton



- La persona en la factura de agua debe ser ciudadano estadounidense o tener una presencia legal en los EE. UU
- El medidor en la dirección no debe haber sido manipulado en los últimos tres años
- El ingreso familiar total es el 185% del nivel de pobreza federal o menos

Solicite en: <https://www.thorntonco.gov/community-connections/Pages/water-assistance.aspx> o

Número de teléfono: 720-977-5815

Correo electrónico: Assistance@thorntonco.gov

WESTMINSTER:

Asistencia: Asistencia con utilidades (agua)

La ciudad de Westminster ofrece dos programas de asistencia para facturas de agua. El Programa de Bajos Ingresos (*Low-Income Program*) brinda un crédito único de \$100 en la factura de agua residencial. El Programa de Dificultades (*Hardship Program*) apoya a cualquier residente con dificultades a corto plazo para pagar la factura de agua. Si no se ha pagado la factura del agua durante al menos 35 días a partir de la fecha de la factura, hay créditos únicos disponibles en la factura del agua.

Requisitos: Vivir dentro de Westminster y tener ingresos calificantes dentro del 60% del medio del área

Tamaño del hogar	Pautas de ingresos mensuales	Pautas de ingresos anuales
1	\$3,150	\$37,800
2	\$3,600	\$43,200
3	\$4,050	\$48,600
4	\$4,495	\$53,940
5	\$4,855	\$58,260
6	\$5,215	\$62,580

Solicite en

<https://www.cityofwestminster.us/Residents/AssistancePrograms/WaterBillAssistance/WaterBillAssistanceProgramApplication> o llame al 303-658-2392



Asistencia de emergencia: El programa COVID-19 proporciona una beca única de \$ 100 a los residentes afectados económicamente por la crisis de COVID-19.

Requisitos: No se requieren calificaciones de ingresos.

Debe proporcionar: Los solicitantes deben presentar documentación que demuestre el impacto financiero debido a COVID-19. (por ejemplo: pérdida de trabajo o reducción de horas de trabajo, eventos del proveedor cancelados, gastos por enfermedad COVID-19 / pérdida de ingresos, etc.)

Sitio web: <https://www.cityofwestminster.us/waterbillassistance>



EL CONDADO DE ARAPAHOE

Primera Asistencia General del Condado de Arapahoe *Arapahoe County's First General Assistance*

Nota: A partir del 18 de marzo, los residentes de Aurora DEBEN presentar una solicitud con la Ciudad visitando auroragov.org/rentalassist o enviando un correo electrónico a coarassist@auroragov.org

Tipo de Asistencia: Alquiler (no es elegible si vive en vivienda subsidiada), utilidades, tarifas de motel, y todo lo necesario en caso de emergencia. **Asistencia máxima de \$700 (a partir del 5 de enero 2021). Actualmente, las solicitudes tardan entre 7 y 12 días en procesarse.**

Requisitos:

- Ser residente del condado de Arapahoe
- Ser ciudadano de los EE. UU. O residente legal permanente de los EE. UU. Que sea:
 - Discapacitado, o
 - Más de 60 años
- Identificaciones para adultos en el hogar
- No haber recibido Asistencia General en los últimos 12 meses.
- Complete una solicitud de asistencia general.
- Cumplir con los requisitos de ingresos del 133 por ciento de las Pautas federales de pobreza.
- Proporcione prueba de ingresos para todos los adultos en su hogar y cualquier menor que pueda estar recibiendo ingresos como SSI (talonarios de pago, cartas de adjudicación del seguro social, prueba de manutención infantil y cualquier otro ingreso).
- Actualmente no está recibiendo beneficios de un programa de asistencia en efectivo
- Un aviso de desalojo (si lo desalojan por falta de pago)
- Un contrato de arrendamiento firmado actual
- Información de contacto del propietario

Si presenta la solicitud debido a una pérdida de ingresos relacionada con COVID-19, debe proporcionar prueba de la pérdida del empleo y de que ha solicitado el desempleo, incluida la decisión de la UC, si la ha recibido.

Para solicitar: Llame al 303-738-7891 o envíe un correo electrónico a housingassistance@arapahogov.com Deberá someterse a una entrevista para determinar si califica. Debe tener una carta de demanda, una identificación válida y una copia del contrato de arrendamiento.

Punto de contacto: Carmen Zamora

Correo electrónico: czamora@arapahogov.com



Número de teléfono: 303-565-7401

Sitio web: <https://www.arapahoegov.com/429/General-Assistance#:~:text=To%20apply%20for%20General%20Assistance,community%20resources%20in%20the%20area.>

Nota: No pueden ayudar personas que están en Sección 8 y se han atrasado. Pero, si pueden ayudar a alguien, que se mude por primera vez a Sección 8, con el depósito.

Asistencia con Alquiler, Hipoteca, y Utilidades del Condado de Arapahoe
Arapahoe County Rent, Mortgage, and Utility Assistance

Nota: A partir del 18 de marzo, los residentes de Aurora DEBEN presentar una solicitud con la Ciudad visitando auroragov.org/rentalassist o enviando un correo electrónico a coa-rentassist@auroragov.org

Asistencia: Asistencia financiera a corto plazo con pagos de alquiler, hipoteca, o utilidades.

Requisitos:

- Residente del condado de Arapahoe
 - Residentes del condado de Arapahoe DEBEN solicitar con la Ciudad; visita a auroragov.org/rentalassist o envíe correo electrónico a coa-rentassist@auroragov.org
- Presencia legal en los EE. UU
- Proporcionar prueba de todos que viven en el hogar
- Proporcionar prueba de ingresos para todos los adultos en el hogar y cualquier menor que pueda estar recibiendo ingresos como SSI
- Un contrato de arrendamiento actual
- Una notificación de desalojo (si lo desalojan por falta de pago)
- Identificación para todos los adultos en el hogar
- Información de contacto del arrendador

Si presenta la solicitud debido a una pérdida de ingresos relacionada con COVID-19, debe proporcionar prueba de la pérdida del empleo y de que ha solicitado el desempleo, incluida la decisión de la UC, si la ha recibido.

Para solicitar: Llame al 303-738-7891 o envíe un correo electrónico a housingassistance@arapahoegov.com. Deberá someterse a una entrevista para determinar si califica. Debe tener una carta de demanda, una identificación válida y una copia del contrato de arrendamiento.

Punto de contacto: Carmen Zamora

Correo electrónico: czamora@arapahoegov.com

Número de teléfono: 303-565-7401

Sitio web: <https://www.arapahoegov.com/1662/Rent-and-Mortgage-Assistance>

Servicios Comunitarios Integrados para Familias (conocido en inglés como IFCS)
Integrated Family Community Services (IFCS)

Asistencia: Asistencia con alquiler (para las llanuras orientales del condado de Arapahoe) y utilidades (condados de Arapahoe occidentales y Douglas del norte), asistencia financiera para víctimas de delitos en el 18° Distrito Judicial y más.

Requisitos: Nota: **Un miembro del hogar debe estar presente legalmente en los Estados Unidos.**

Asistencia de Alquiler, Utilidades, Financiera, y Alimentos.

Pautas: **Actualización 1 de abril 2021: Nueva asistencia de alquiler y servicios públicos disponible**

El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (conocido en inglés como TEFAP), Programa de Alimentos Complementarios de Productos Básicos (conocido en inglés como CSFP), y Programas de Asistencia Financiera pueden tener pautas de ingresos.

A partir de mayo de 2020, un hogar puede cumplir con los estándares basados en ingresos del Servicios Comunitarios Integrados para Familias (conocido en inglés como IFCS) de cualquiera de las dos formas siguientes:

- Participe en uno de estos programas de asistencia pública:
 - Programa de Alimentos Complementarios de Productos Básicos (conocido en inglés como CSFP)
 - Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (conocido en inglés como SNAP)
 - Programa de Asistencia Energética para Personas de Bajos Ingresos (conocido en inglés como LEAP)
 - Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (conocido en inglés como TANF)
 - Pensión de Vejez (conocido en inglés como OAP)
 - Ayuda para Discapacitados Necesitados (conocido en inglés como AND)
 - Ayuda a los Ciegos (conocido en inglés como AB)
 - Ingreso de Seguridad Suplementario (conocido en inglés como SSI)
 - Niños adoptivos elegibles para Medicaid

- Si el hogar no participa en ninguno de los programas de asistencia pública anteriores, el hogar debe tener un ingreso bruto combinado que no exceda el límite máximo de ingresos para el tamaño del hogar aplicable.

Pautas de Elegibilidad de Ingresos

Tamaño del Hogar	Ingreso Máximo Semanal del Hogar	Ingreso Máximo Mensual del Hogar	Ingreso Máximo Anual del Hogar
1	490	2,126	25,520
2	663	2,872	34,480
3	835	3,620	43,440
4	1007	4,366	52,400
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:	172	746	8,960

Cómo Solicitar:

Un Mes de Asistencia Alquiler

En este momento, la asistencia solo está disponible para los residentes de Eastern Plains del condado de Arapahoe. Las áreas incluyen Bennett, Byers, Deer Trail, Strasburg, y Watkins en el condado de Arapahoe. Hogares de bajos ingresos interesados deben completar una solicitud. Las solicitudes sólo se procesarán de forma remota. IFCS continua a buscar oportunidades para brindar asistencia para el alquiler en el oeste de Arapahoe y el norte del condado de Douglas. Regrese con frecuencia para obtener actualizaciones sobre nuestros programas de asistencia para el alquiler. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org para obtener más información.

Requisitos de Asistencia con Pagos de Facturas de Utilidades:

Asistencia con pagos de facturas de Asociación Eléctrica Rural Entre Montañas (conocido en inglés como IREA) y Xcel todavía está disponible para residentes en el oeste de Arapahoe y el norte del condado de Douglas. Los hogares interesados deben completar una solicitud (más abajo). Las solicitudes sólo se procesarán de forma remota, asistencia con facturas de utilidades sin cita no está disponible. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org.

Asistencia financiera a las víctimas de delitos- no esta disponible a partir del 1 de abril 2021



Las solicitudes de los Defensores de las Víctimas del 18° Distrito Judicial se procesarán de forma remota mientras haya fondos disponibles. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org para obtener más información.

Para Solicitar Asistencia: Comuníquese con 303-789-0501 [or IFCS@IFCS.org](mailto:IFCS@IFCS.org).

Sitio Web: <https://www.ifcs.org/need-help-coronavirus/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

AURORA:

Ciudad de Aurora

City of Aurora

A partir del 4/1 Ejecutar a través de ERAP

Asistencia: Asistencia de emergencia para el alquiler

Requisitos:

- Tienes que demostrar que te afectó directa o indirectamente covid-19
- No pudo pagar el alquiler o el alquiler del lote de la casa móvil porque experimentó una necesidad financiera debido al COVID-19.
- El ingreso mensual de su hogar es igual o inferior al ingreso máximo que se indica aquí.
- Aún no ha recibido asistencia para el alquiler que cubra su alquiler.
- Su alquiler debe cumplir con el 150% de las pautas de alquiler de mercado justo (FMR).
- Complete la solicitud de asistencia y proporcione toda la documentación necesaria.
- La agencia con la que trabaja le explicará otras calificaciones y documentación necesarias para acceder a los fondos.
- EHAP también se puede utilizar para asistencia hipotecaria para propietarios de viviendas que califiquen.
- Autocertificación / atestación de que las dificultades financieras se deben a COVID

[La HYPERLINK](#)

Para solicitar ERAP: <https://portal.neighborlysoftware.com/ERAP-COLORADO/Participant>

Si necesita ayuda con ERAP, llame al: 1-888-480-0066 de lunes a viernes de 8:30 a. M. A 5:30 p. M., Hora de montaña, sábados de 8:30 a. M. A 12:30 p. M., Hora de montaña.

Correo electrónico: COERAP@state.co.us

Sitio web: <https://cdola.colorado.gov/dola/rental-mortgage-assistance>

Se Necesita un Pueblo



It Takes a Village

Asistencia: Asistencia del alquiler y utilidades

Requisitos: Organización comunitario para personas de color que viven en Aurora, Colorado. Debe ser VIH positivo para recibir servicios.

Para solicitar: 303-367-4747

Sitio web: <https://www.ittakesavillagecolorado.org/what-we-do>

Servicios Comunitarios Interreligiosos de Aurora

Aurora Interfaith Community Services

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Factura de agua debe ser menos de \$100. La factura de energía debe ser inferior a \$1,000. Debe tener identificación con foto válida; debe vivir en la ciudad de Aurora; tener correo con la dirección actual donde se solicita asistencia; debe haber solicitado LEAP

Para Solicitar: <http://www.aurorainterfaithcommunityservices.org/get-help/new-client-application/>

Punto de Contacto: Roxanne

Número de Teléfono: 303-360-0260

Correo Electrónico: rnknutson@aurorainterfaith.org

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2020



CONDADO DE BROOMFIELD

Programa de Asistencia de Alquiler basado en Inquilinos (conocido en inglés como TBRA)

Tenant-Based Rental Assistance Program (TBRA)

Asistencia: Programa de dos años de autosuficiencia que brinda asistencia para el alquiler y administración de casos de apoyo para familias de Broomfield de bajos ingresos con el objetivo de autosuficiencia.

Requisitos:

- Familias deben estar sin hogar, vivir con amigos o familiares, o tener una vivienda insegura/inestable
- Solicitantes deben cumplir con las pautas de ingresos y ciertas calificaciones
- No para familias que necesitan asistencia con el alquiler para mantener un contrato de alquiler o arrendamiento actual

Para Solicitar: Solicitudes están en 100 Spader Way, Broomfield, CO 80020

Punto de Contacto: Sharon Farrell

Número de teléfono: (720) 887-2257

Correo electrónico: sfarrell@broomfield.org

Sitio Web: [https://broomfield.org/2967/Rent al-Assistance](https://broomfield.org/2967/Rent-al-Assistance)



CONDADO DE CLEAR CREEK

Asistencia de vivienda de emergencia del condado de Clear Creek para asistencia de alquiler e hipoteca

Clear Creek County Emergency Housing Assistance for Rental and Mortgage Assistance

Asistencia: Alquiler, mudanza (debido a un desalojo causado por COVID-19) y asistencia hipotecaria disponible para los residentes del condado de Clear Creek a tiempo completo. Se le sirve en orden de llegada.

Requisitos:

- Residente de tiempo completo del condado de Clear Creek
- Experimentar una dificultad financiera debido a COVID-19
- Para asistencia con el alquiler: debe proporcionarse un aviso de arrendamiento, libro mayor o desalojo
- Para asistencia hipotecaria: Declaración hipotecaria o declaración de ejecución hipotecaria
- Declaraciones de impuestos de 2019 o comprobante de ingresos hasta el 16 de marzo de 2020 o talones de pago de desempleo, pero no cheque de estímulo
- Se debe proporcionar cualquier otra documentación para respaldar su aplicación.
- Las aplicaciones deben ser escritas con maquina o computadora usando letra de 12 puntos de tamaño o más grandes con márgenes de 1/2 pulgada

La solicitud se [HYPERLINK](#)

Punto de contacto: The Grand Foundation

Número de teléfono: 970-887-3111X3

Correo electrónico: megan@grandfoundation.com

Punto de contacto: Departamento de Vivienda del Condado de Clear Creek

Número de teléfono: 720-361-9725

Correo electrónico: srush@clearcreekcounty.us

Punto de contacto: Clear Creek Community Resource Center

Número de teléfono: 303-670-7537

Correo electrónico: smccaulley@clearcreekcounty.us

Sitio web: <https://www.clearcreekcounty.us/693/Housing>

Centro de Recursos para Personas de Mayor Edad - A partir de 4/2021 solo tenemos fondos disponibles para asistencia a través de Energy Outreach Colorado

Seniors' Resource Center

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Debe tener 55 años o más y ser residente de los condados de Adams, Jefferson, Clear Creek o Gilpin. Primero debe solicitar LEAP.

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se califica – [80% del](#)

Para solicitar: Llame al 303-238-8151

Sitio Web: <https://www.srcaging.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021



CONDADO DE DENVER

Si necesita asistencia adicional, favor de llamar 311 o visitar
<https://www.denvergov.org/content/denvergov/en/denver-311-help-center.html>

Servicios Humanos de Denver

Denver Human Services

Asistencia: Asistencia con el alquiler, asistencia alimentaria, asistencia en efectivo, asistencia médica

Requisitos: Dependiendo de sus necesidades, puede presentar su solicitud en línea a través del Programa de Solicitud y Elegibilidad (conocido en inglés como PEAK). Si se requiere una entrevista, se le notificará y deberá llamar al 720-944-4347. También puede ingresar a una de nuestras oficinas y recoger una solicitud.

Para Asistencia con el Alquiler/Deposito Favor de Solicitar Aquí:

<https://us.openforms.com/Form/6fd7e336-7c36-4495-a792-f10fcaa8611d>

Punto de Contacto: Tim Townsend

Correo Electrónico: Tim.Townsend@denvergov.org

Número de Teléfono: 720-471-5744

Sitio Web: <https://www.denvergov.org/content/denvergov/en/denver-human-services/be-supported/food-cash-medical/apply-for-assistance.html>

Asistencia temporal para alquiler y servicios públicos

Temporary Rental & Utility Assistance (TRUA)

Asistencia: Asistencia con los servicios públicos

AVISO: La asistencia para el alquiler no está disponible actualmente. ¡Solo asistencia de utilidad!

Requerimientos:

- Comprobante de los ingresos de su hogar
- Prueba de que es residente de la ciudad y el condado de Denver
- Brinde información sobre la causa de su crisis de vivienda y necesidad financiera (demuestre que ha sufrido dificultades)
- Hay un límite de ingresos. Su hogar no puede generar más del 80% del ingreso medio del área.

1 persona	2 persona	3 persona	4 persona	5 persona	6 persona
\$ 55,950	\$63,950	\$71,950	\$79,900	\$86,300	\$92,700



El programa paga hasta el 80% de los fondos necesarios para poner al día la deficiencia. La morosidad no puede ser mayor de 3 meses.

NOTA: Su solicitud no será procesada hasta que se proporcione TODA la información requerida y solicitada y el archivo esté completo. Un asesor de vivienda / navegador de recursos se comunicará con usted con respecto a la necesidad y el estado de su solicitud. Una vez que la solicitud esté completa y aprobada, la asistencia financiera se enviará directamente al proveedor de servicios públicos dentro de los 3 días hábiles.

Para obtener una solicitud, busque su código postal y luego llame al número de teléfono correspondiente de la organización indicada:

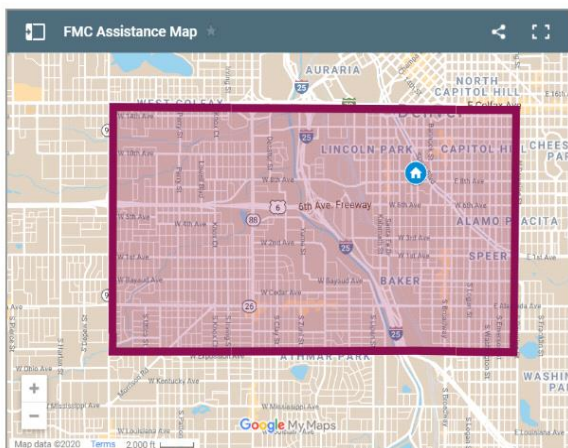
Northeast Denver Housing Center (NDHC) 720-726-4031	Brothers Redevelopment Inc. (BRI) 1-844-826-6632
80203	80110
80205	80123
80206	80202
80207	80209
80218	80210
80238	80211
80239	80212
80247	80216
80249	80219
80010	80221
80014	80223
80220	80227
80224	80235
80230	80236
80231	
80237	
80246	

Primera Iglesia Menonita (conocido en inglés como FMC) – Denver –
First Mennonite Church (FMC) – Denver

Nota: a partir del 10 de abril 2020, Vuelva a consultar con frecuencia, ya que las solicitudes de asistencia para el alquiler se abren en momentos varios.

Asistencia: Asistencia con el alquiler y los utilidades

You need to live within the following boundaries: between Colfax (north) and Exposition (south) and between Sheridan (west) and Downing (east)



Requisitos:

Asistencia con Alquiler:

- Identificación con foto
- Número de teléfono del propietario
- Declaración, carta, o aviso que indique cuánto debe de alquiler
- Usted completará una solicitud breve en línea o por teléfono con un asistente de oficina
- FMC le enviará un cheque por correo directamente al propietario o administrador de la propiedad, típicamente dentro de 48 horas
- La cantidad de ayuda variará según la situación

Asistencia con Utilidades:

- Identificación con foto
- Última factura de Xcel o aviso de apaga de utilidades
- Usted completará la solicitud de dos páginas de EOC con un asistente de oficina
- Ayuda con utilidades incluye cuentas de Xcel gas y electricidad
- EOC le enviara dinero directamente a Xcel para su cuenta
- Solo puede recibir ayuda de EOC de cualquier agencia UNA VEZ por año del programa (1 de octubre, 2019 – 30 de septiembre, 2020)
- Durante los meses de invierno, debe solicitar LEAP antes de solicitar ayuda de EOC (1 de noviembre 2019 – 30 abril 2020)

Sitio Web: <https://www.fmcdenver.org/help>

Contacto: 303-892-1039

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Centro de Asistencia para Personas Mayores



Senior Assistance Center

Asistencia: Asistencia de emergencia de utilidades, alimentos y suministros de emergencia, estaciones de computadoras, programas de RTD con tarifas reducidas, equipo médico duradero, y servicios adicionales.

Requisitos:

- Debe tener 55 años o más
- Debe vivir en el condado de Denver o en 80033, 80212, 80214, 80215 del condado de Jefferson
- Debe ser aprobado para LEAP (si elegible, nov-abr podemos asistir con LEAP)
- Debe tener un saldo vencido de Xcel de \$100 o más
- Debe estar haciendo pagos regulares

Número de Teléfono: 303-455-9642

Correo Electrónico: client@seniorassistancecenter.org

Sitio Web: http://seniorassistancecenter.org/services/utility_assistance

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Ministerio Comunitario - A partir del 1 de abril 2021, no hay fondos

Community Ministry

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Debe haber solicitado LEAP, favor de traer identificación, aviso de desconexión, vivir en 80204, 80219, 80236, 80223, 80227

Número Principal: 303-935-3428

Dirección: 1775 S. Zuni St. Denver, CO 80223

Horas: lunes 10:00 a.m.- 1:00 p.m., martes 1:00 p.m.- 4:00 p.m., miércoles 10:00 a.m. – 1:00 p.m., and 5:30 p.m. – 7:00 p.m., jueves 10:00 a.m. – 1:00 p.m.

Más información: Favor de llamar antes de ir en persona para asegurarse de que todavía tengan dinero para asistencia con utilidades

Sitio web: <https://comministry-denver.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Asistencia financiera única de St. Francis

St. Francis One-Time Financial Assistance



Asistencia: Ofrece asistencia financiera por única vez para los residentes del condado de Denver que están pasando por una dificultad temporal.

Requisitos: Debe residir en el condado de Denver. Para recibir asistencia con el depósito de seguridad / alquiler del primer mes, debe proporcionar una copia del contrato de arrendamiento firmado. Para recibir asistencia con el pago del servicio eléctrico, debe proporcionar: copia del aviso de cierre si es posible, prueba de la solicitud LEAP presentada.

Número de teléfono: (303) 244-0749

Sitio web: <http://www.sfcdenver.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

LOS CONDADOES DE DOUGLAS Y ELBERT

Asistencia General del Condado de Douglas

A partir del 1 de abril de 2021: si ha sido afectado por COVID-19, solicite la Asistencia de Emergencia del Condado de Douglas.

Douglas County General Assistance

Tipo de asistencia: alquiler o hipoteca si tiene un aviso de desalojo, costos de motel si no tiene hogar, facturas de servicios públicos si tiene un aviso de cierre o desconexión. **Límite de asistencia única en un período continuo de 12 meses**

Requisitos: Un "hogar elegible" se define como un hogar de **ARRENDATARIO** en el que al menos una o más personas nombradas en el contrato de arrendamiento pueden cumplir y documentar estos criterios:

- Condado de Douglas, residente de Colorado
- Una copia del aviso de desalojo o aviso de corte de servicios públicos.
- Una copia de su identificación con foto.
- Comprobante de ingresos de los 2 meses anteriores (recibos de pago, extractos bancarios, etc.)
- Alquiler
- Tener ingresos familiares iguales o inferiores al 80% de los ingresos medios del área.

Tamaño del hogar	Ingresos brutos (80% del AMI)
1 Persona	\$53,950
2 Personas	\$62,800
3 Personas	\$70,650
4 Personas	\$78,500
5 Personas	\$84,800
6 Personas	\$91,100

Para solicitar: Para solicitar, debe completar una [Solicitud HYPERSLINK](https://www.douglas.co.us/documents/application-for-emergency-assistance.pdf) "<https://www.douglas.co.us/documents/application-for-emergency-assistance.pdf>" (en este enlace) para reunirse con un miembro de nuestro personal para revisar su solicitud y satisfacer cualquier requisito adicional. **La aplicación no se puede completar en un dispositivo móvil, deberá usar una computadora de escritorio o portátil.**

Después de completar la solicitud, envíela por correo electrónico a DHS.inbox@Douglas.co.us junto con cualquiera otra documentación de respaldo. Las

solicitudes completas con toda la documentación necesaria para respaldar su solicitud aceleran el proceso.

Teléfono: 303-688-4825

Sitio web: <https://www.douglas.co.us/community/financial-assistance/money-for-emergency-assistance-and-basic-living-needs/>

Programa de asistencia para el alquiler de emergencia del condado de Douglas

Douglas County Emergency Rental Assistance Program

Asistencia de emergencia: asistencia para el alquiler o los servicios públicos para los residentes del condado de Douglas que están atrasados en sus pagos debido a los impactos financieros de COVID-19

Requisitos: Un "hogar elegible" se define como un hogar de **ARRENDATARIO** en el que al menos una o más personas nombradas en el contrato de arrendamiento pueden cumplir y documentar estos criterios:

- Un residente del condado de Douglas, Colorado
- Tener ingresos familiares iguales o inferiores al 80% del ingreso medio del área (consulte la tabla y la documentación requerida a continuación)
- Demostrar que corre el riesgo de quedarse sin hogar o de sufrir inestabilidad en la vivienda debido a un retraso en el pago del alquiler o los servicios públicos.
- No ha solicitado ni recibido asistencia para el alquiler o la asistencia con los servicios públicos solicitada a través de este programa.
- Uno o más de los siguientes:
 - experimentó una reducción en los ingresos del hogar debido a COVID-19,
 - incurrió en costos significativos debido a COVID-19,
 - experimentó una dificultad financiera debido a COVID-19 o;
 - califica para el desempleo

Tamaño del hogar	Ingresos brutos (80% del AMI)
1 Persona	\$53,950
2 Personas	\$62,800
3 Personas	\$70,650
4 Personas	\$78,500
5 Personas	\$84,800
6 Personas	\$91,100

Para solicitar:

Si vive en una de las siguientes propiedades, [haga HYPERLINK](#) o llame al 303-784-7856

- Meridiano ápice (Apex Meridian)



- Castle Creek Commons
- Apartamentos de Castle Rock
- Estepa de cobre (Copper Steppe)
- Lincoln Pointe Lofts
- Apartamentos para Mayores en Oakwood
- Parker Hilltop
- Pines en Castle Rock
- Reyn Rock
- La reserva en Castle Highlands
- Tradiciones en Denver
-

Si no vive en una de las propiedades mencionadas anteriormente, presente la solicitud en línea a través de una de estas organizaciones:

- Caridades Católicas - [haga HYPERLINK](#)
- Centro de Ayuda y Esperanza: [haga HYPERLINK](#)
- Centro de recursos de maná: [haga HYPERLINK](#)
- The Rock Church: [haz HYPERLINK](#)

Documentos requeridos:

- Identificación válida
- Alquiler
- Comprobante de ingresos de los 2 meses anteriores (recibos de pago, extractos bancarios, etc.)
- Aviso atrasado o retrasado
- Facturas o estado de cuenta de servicios públicos

Número de teléfono: 303-784-7856

Sitio web: <https://www.douglas.co.us/rent-assistance/>

Servicios Comunitarios Integrados para Familias (conocido en inglés como IFCS)
Integrated Family Community Services (IFCS)

Asistencia: Asistencia con alquiler (para las llanuras orientales del condado de Arapahoe) y utilidades (condados de Arapahoe occidentales y Douglas del norte), asistencia financiera para víctimas de delitos en el 18° Distrito Judicial y más.

Requisitos: Nota: **Un miembro del hogar debe estar presente legalmente en los Estados Unidos.**

Asistencia de Alquiler, Utilidades, Financiera, y Alimentos.

Pautas: Actualización 1 de abril 2021: Nueva asistencia de alquiler y servicios públicos disponible

El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (conocido en inglés como TEFAP), Programa de Alimentos Complementarios de Productos Básicos (conocido en inglés como CSFP), y Programas de Asistencia Financiera pueden tener pautas de ingresos.

A partir de mayo de 2020, un hogar puede cumplir con los estándares basados en ingresos del Servicios Comunitarios Integrados para Familias (conocido en inglés como IFCS) de cualquiera de las dos formas siguientes:

- Participe en uno de estos programas de asistencia pública:
 - Programa de Alimentos Complementarios de Productos Básicos (conocido en inglés como CSFP)
 - Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (conocido en inglés como SNAP)
 - Programa de Asistencia Energética para Personas de Bajos Ingresos (conocido en inglés como LEAP)
 - Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (conocido en inglés como TANF)
 - Pensión de Vejez (conocido en inglés como OAP)
 - Ayuda para Discapacitados Necesitados (conocido en inglés como AND)
 - Ayuda a los Ciegos (conocido en inglés como AB)
 - Ingreso de Seguridad Suplementario (conocido en inglés como SSI)
 - Niños adoptivos elegibles para Medicaid
- Si el hogar no participa en ninguno de los programas de asistencia pública anteriores, el hogar debe tener un ingreso bruto combinado que no exceda el límite máximo de ingresos para el tamaño del hogar aplicable.

Pautas de Elegibilidad de Ingresos

Tamaño del Hogar	Ingreso Máximo Semanal del Hogar	Ingreso Máximo Mensual del Hogar	Ingreso Máximo Anual del Hogar
1	490	2,126	25,520
2	663	2,872	34,480
3	835	3,620	43,440
4	1007	4,366	52,400
Para cada miembro adicional de la	172	746	8,960

familia, agregue:			
-------------------	--	--	--

Cómo Solicitar:

Un Mes de Asistencia Alquiler no esta disponible a partir del 1 de abril 2021

En este momento, la asistencia solo está disponible para los residentes de Eastern Plains del condado de Arapahoe. Las áreas incluyen Bennett, Byers, Deer Trail, Strasburg, y Watkins en el condado de Arapahoe. Hogares de bajos ingresos interesados deben completar una solicitud. Las solicitudes sólo se procesarán de forma remota. IFCS continua a buscar oportunidades para brindar asistencia para el alquiler en el oeste de Arapahoe y el norte del condado de Douglas. Regrese con frecuencia para obtener actualizaciones sobre nuestros programas de asistencia para el alquiler. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org para obtener más información.

Requisitos de Asistencia con Pagos de Facturas de Utilidades:

Asistencia con pagos de facturas de Asociación Eléctrica Rural Entre Montañas (conocido en inglés como IREA) y Xcel todavía está disponible para residentes en el oeste de Arapahoe y el norte del condado de Douglas. Los hogares interesados deben completar una solicitud (más abajo). Las solicitudes sólo se procesarán de forma remota, asistencia con facturas de utilidades sin cita no está disponible. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org.

Asistencia financiera a las víctimas de delitos- no esta disponible a partir del 1 de abril 2021

Las solicitudes de los Defensores de las Víctimas del 18° Distrito Judicial se procesarán de forma remota mientras haya fondos disponibles. Comuníquese con un administrador de casos al 303-789-0501 o IFCS@IFCS.org para obtener más información.

Para Solicitar Asistencia: Comuníquese con 303-789-0501 [or IFCS@IFCS.org](mailto:IFCS@IFCS.org).

Sitio Web: <https://www.ifcs.org/need-help-coronavirus/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

**El Grupo de Trabajo de Parker (Residentes de Parker, Elizabeth, o Franktown) -
Financiamiento disponible caso por caso a partir de abril 2021**

The Parker Task Force (Residents of Parker, Elizabeth, or Franktown)

Asistencia: Asistencia de emergencia financiera

Requisitos:

- Comprobante de residencia de los últimos 30 días en las ciudades de Parker, Elizabeth, o Franktown



- Tarjeta de seguridad social para cada miembro de la familia que está recibiendo asistencia
- Identificación con foto

Para solicitar: llame al 303-841-3460.

Centro de Ayuda y Esperanza - **Financiamiento limitado disponible para enero de 2021**
Help & Hope Center

Asistencia: Asistencia con alquiler (hasta \$250) y utilidades

Requisitos:

- Financiamiento de asistencia de alquiler una vez por vida
- Identificación con foto
- Comprobante de residencia (una factura actual con una dirección de los condados de Douglas o Elbert)
- Su ingreso mensual bruto total de todas las fuentes

Para Solicitar: Horas de servicio son 8:30am – 12:00pm de lunes hasta viernes. Usted puede hacer una cita llamándonos al (303) 688-1114. Se prefiere las citas.

Correo electrónico: info@helpandhopecenter.org

Sitio web: <https://www.helpandhopecenter.org/>

AURORA:

Ciudad de Aurora

City of Aurora

A partir del 4/1 Ejecutar a través de ERAP

Asistencia: Asistencia de emergencia para el alquiler

Requisitos:

- Tiene que demostrar que fue afectado directamente o indirectamente por COVID-19
- No pudo pagar el alquiler o el alquiler del lote de la casa móvil porque fue sufrió daños económicos debido al COVID-19.
- El ingreso mensual de su hogar es igual o menos del ingreso máximo que se indica aquí.
- Aún no ha recibido asistencia para el alquiler que cubra su alquiler.
- Su alquiler debe cumplir con el 150% de las pautas de alquiler de mercado justo (FMR).
- Complete la solicitud de asistencia y proporcione toda la documentación necesaria.
- La agencia con la que trabaja le explicará otras calificaciones y documentación necesaria para acceder a los fondos.
- EHAP también se puede ser utilizado para asistencia hipotecaria para propietarios de viviendas que califiquen.
- Autocertificación / atestación de que las dificultades financieras son debidos al COVID



[La HYPERLINK](#)

Para solicitar ERAP: <https://portal.neighborlysoftware.com/ERAP-COLORADO/Participant>

Si necesita ayuda con ERAP, llame al: 1-888-480-0066 de lunes a viernes de 8:30 a. M. A 5:30 p. M., Hora de montaña, sábados de 8:30 a. M. A 12:30 p. M., Hora de montaña.

Correo electrónico: COERAP@state.co.us

Sitio web <https://cdola.colorado.gov/dola/rental-mortgage-assistance>

Se Necesita un Pueblo

It Takes a Village

Asistencia: Asistencia del alquiler y utilidades

Requisitos: Organización comunitaria para personas de color que viven en Aurora, Colorado. Debe ser VIH positivo para recibir servicios.

Para solicitar: 303-367-4747

Sitio web: <https://www.ittakesavillagecolorado.org/what-we-do>

Servicios Comunitarios Interreligiosos de

Aurora Interfaith Community Services

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Factura de agua debe ser inferior a \$100. La factura de energía debe ser inferior a \$1,000. Debe tener identificación con foto válida; debe vivir en la ciudad de Aurora; tener correo con la dirección actual donde se solicita asistencia; debe haber solicitado LEAP

Número de Teléfono: 303-360-0260

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021.



CONDADO DE GILPIN

Asistencia de emergencia y asistencia alimentaria (SNAP y el banco de alimentos del condado de Gilpin)

Emergency Assistance and Food Assistance (SNAP and Gilpin County Food Bank)

La asistencia por única vez, si se aprueba, solo se puede solicitar una vez cada 18-24 meses

Asistencia: Se proporciona asistencia médica, comida y alquiler limitado a los residentes del condado de Gilpin que cumplen los requisitos de ingresos, ya que hay fondos disponibles. El Banco de Alimentos del Condado de Gilpin está abierto a personas de bajos ingresos y familias necesitadas. Puede recibir una caja de comida al mes.

Requisitos:

- Debe ser residente del condado de Gilpin
- Incluya prueba de todos los ingresos recibidos en su hogar.
- Necesita 2 meses de verificación de ingresos actual
- Recibos de pago actuales
- Carta de adjudicación de seguro Social
- Carta de prestaciones por desempleo
- Si comenzó un nuevo trabajo, envíe una carta de su nuevo empleador que incluya la fecha del estado, la fecha de contratación, cuánto gana por hora y cuántas horas trabaja cada semana.

Asistencia de alquiler y comida: la solicitud se puede encontrar aquí

Para asistencia con el alquiler:

Contacto: Jennifer Josselyn

Número de teléfono: 303-582-5444

Correo electrónico: jennifer.josselyn@state.co.us

Para asistencia alimentaria (SNAP y el banco de alimentos del condado de Gilpin):

Contacto: David Josselyn

Número de teléfono: 303-515-4309

Correo electrónico: david.josselyn@state.co.us

Contacto: Katy Massa

Número de teléfono: 303-515-4309

Correo electrónico: katy.massa@state.co.us

Sitio web: <http://www.gilpincounty.org/cms/one.aspx>



Centro de Recursos para Personas de Mayor Edad - A partir de 4/2021 solo tenemos fondos disponibles para asistencia a través de Energy Outreach Colorado

Seniors' Resource Center

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Debe tener 55 años o más y ser residente de los condados de Adams, Jefferson, Clear Creek o Gilpin. Primero debe solicitar LEAP.

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se califica – [80% del HYPERLINK](#)

Para solicitar: Llame al 303-238-8151

Sitio Web: <https://www.srcaging.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021



EL CONDADO DE JEFFERSON

Servicios Humanos del Condado de Jefferson (Asistencia General)

Jefferson County Human Services (General Assistance)

Si se ha visto afectado por el COVID-19, solicítelo al Programa de asistencia de alquiler de emergencia del condado de Jefferson.

Asistencia: Asistencia con el alquiler, Asistencia con alimentos y más.

Requisitos: Para ser elegible para Asistencia General debe:

- Un residente del condado de Jefferson durante al menos un mes
- Haber solicitado beneficios a través de todos los demás programas aplicables.
- No recibir beneficios a través de programas de asistencia en efectivo, incluidos
- OAP, AND, TANF o AF.
- No tener sanciones ni recuperaciones impagas
- Ser anciano, discapacitado o tener hijos menores viviendo en su hogar.

Para solicitar: descargue la aplicación Lo mejor es hacerlo en una computadora

Envíe su solicitud a: CATeam1@co.jefferson.co.us, llame al 303-271-1388

Sitio web: <https://www.jeffco.us/2639/General-Assistance>

Asistencia de Emergencia de Servicios Humanos del Condado de Jefferson durante COVID-19

Jefferson County Human Services Emergency Assistance During COVID-19

Asistencia de emergencia: en este momento de emergencia nacional, si necesita ayuda con la comida, el alquiler o el pago de otras facturas, podemos ayudarlo. Puede ser elegible para recibir alquiler atrasado, incluidos los 3 meses siguientes, pero no más de 12 meses en total.

Requisitos:

- Ser residente del condado de Jefferson
- Estar obligado pagar el alquiler de una vivienda residencial.
- Debe mostrar prueba a través de un contrato de arrendamiento o contrato de alquiler, etc.
- Una o más personas dentro del hogar calificaron para los beneficios de desempleo o experimentaron una reducción en los ingresos del hogar, incurrieron en costos significativos o experimentaron otras dificultades financieras debido, directa o indirectamente, al brote de COVID-19.
- No tener hogar o una o más personas dentro del hogar pueden demostrar un riesgo de experimentar falta de hogar o inestabilidad de la vivienda (por ejemplo, alquiler o servicios públicos atrasados); y
- El hogar tiene un ingreso familiar igual o inferior al 80% del ingreso medio del área, o AMI (definido a continuación).

Tamaño del hogar	Ingresos brutos (80% del AMI)
1	\$55,950
2	\$63,950
3	\$71,950
4	\$79,900
5	\$86,300
6	\$92,700
7	\$99,100
8	\$105,500

Documentación requerida:

- Identificación con foto de cada adulto (de 18 años o más) en el hogar
- Comprobante de ingresos, ya sea declaraciones de impuestos de 2020 para todos los adultos en el hogar o el comprobante de 2 meses más reciente de todos los ingresos para todos los adultos
- Prueba de impacto COVID
- Un contrato de arrendamiento actual y firmado (si busca asistencia para el alquiler)
- Facturas de servicios públicos actuales (si busca ayuda con los servicios públicos)

Para postularse: <https://portal.neighborlysoftware.com/ERAP-JEFFERSONCOUNTYCO/Participant>

Número de teléfono: 303-271-1388

Correo electrónico: ERAPHelp@Jeffco.us

Sitio web: <https://www.jeffco.us/4021/Emergency-Assistance-COVID-19>

Iglesia Cristiana de Evergreen - Actualización 1 de abril: Nueva asistencia disponible

Evergreen Christian Church

Asistencia: Asistencia con utilidades y calefacción

Requisitos: Vivir en el condado de Jefferson, se requiere comprobante de residencia e identificación cuando solicita servicios. Se brinda asistencia con utilidades/calefacción a través de EOC

Para solicitar: Llame al 303-670-1796 o envíe correo electrónico a EOC@evergreenchristianoutreach.org

Horario: de 10 a. M. A 6 p. M. Los lunes, de 10 a. M. A 4 p. M. De martes a jueves, cerrado los viernes, sábados, domingos y feriados nacionales.

Dirección: 27888 Meadow Dr, Evergreen CO 80439.



Dirección postal: PO BOX 1515 Evergreen CO 80437

Sitio Web: <https://evergreenchristianoutreach.org/get-help/client-services/utility-and-heat-assistance.html>

Centro de Asistencia para Personas Mayores

Senior Assistance Center

Asistencia: Asistencia de emergencia de utilidades, alimentos y suministros de emergencia, estaciones de computadoras, programas de RTD con tarifas reducidas, equipo médico duradero, y servicios adicionales.

Requisitos:

- Debe tener 55 años o más
- Debe vivir en el condado de Denver o en 80033, 80212, 80214, 80215 del condado de Jefferson
- Debe ser aprobado para LEAP (si eligible, nov-abr podemos asistir con LEAP)
- Debe tener un saldo vencido de Xcel de \$100 o más
- Debe estar haciendo pagos regulares

Número de Teléfono: 303-455-9642

Correo Electrónico: client@seniorassistancecenter.org

Sitio Web: http://seniorassistancecenter.org/services/utility_assistance

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Centro de Recursos para Personas de Mayor Edad - A partir de abril de 2021 solo tenemos fondos disponibles para asistencia a través de Energy Outreach Colorado

Seniors' Resource Center

Asistencia: Asistencia con utilidades

Requisitos: Debe tener 55 años o más y ser residente de los condados de Adams, Jefferson, Clear Creek o Gilpin. Primero debe solicitar LEAP.

- Paga los costos de energía de su hogar directamente a un proveedor de energía/utilidades
- Su factura está vencida o se está quedando sin carburante
- Su ingreso se califica – [80% del HYPERLINK "https://www.energyoutreach.org/wp-content/uploads/2020/06/2020-Monthly-Income-Limits.pdf" HYPERLINK](https://www.energyoutreach.org/wp-content/uploads/2020/06/2020-Monthly-Income-Limits.pdf)

Para solicitar: Llame al 303-238-8151

Sitio Web: <https://www.srcaging.org/>

Nota: Solicitudes de LEAP para la temporada de 2020/2021 cierran el 30 de abril 2021

Fondo de Acción Comunitario CARES - Centro de Acción
Community CARES Action Fund - Action Center

Asistencia: asistencia para los residentes del condado de Jefferson que atraviesan dificultades económicas. Hasta \$ 500 en asistencia en las siguientes categorías

- Educación: certificación, licencias, tarifas, libros, herramientas, recursos educativos, preescolar, cuidado infantil acreditado
- Transporte: gastos de reparación de automóviles, tarifas de registro
- Gastos médicos, incluidos copagos y gastos de bolsillo para medicamentos, atención médica, de salud mental, dental, y de la vista.
- Costos de servicios públicos no cubiertos por Energy Outreach Colorado, como facturas de agua, teléfono o servicio de Internet (este fondo no cubrirá las facturas de televisión por cable o satélite)
- Otros: como almacenamiento, gastos relacionados con la obtención de empleo (como costos uniformes u otros elementos necesarios), tarifas de licencia

Requerimientos:

- Debe vivir en el condado de Jefferson

Aplicar en: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUwk59tgKkxkomk6K-vVdxKXZGDa3zVT-h9dYA9TXqjnErlw/viewform>

Si tiene problemas para completar la solicitud, envíe un correo electrónico a:
office@theactioncenter.org

Sitio web: <https://theactioncenter.org/get-help/>

GOLDEN:

Asistencia: Asistencia de emergencia para alquiler y servicios públicos. Puede solicitar el alquiler del mes actual o el alquiler anterior.

Requisitos:

- Debe vivir en Golden
- Impactado por COVID-19

Aplique en:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeRNfvheXKxcKQeqlCjQI7QNB4vqb3ahpWf0FxPIDpkQ5Eqw/viewform>

Sitio web: <https://www.goldenunited.org>

WESTMINSTER:

Asistencia: Asistencia con utilidades (agua)

La ciudad de Westminster ofrece dos programas de asistencia para facturas de agua. El Programa de Bajos Ingresos (*Low-Income Program*) brinda un crédito único de \$100 en la factura de agua residencial. El Programa de Dificultades (*Hardship Program*) apoya a cualquier residente con dificultades a corto plazo para pagar la factura de agua.

Requisitos: Vivir dentro de Westminster y tener ingresos calificantes dentro del 60% del medio del área

Tamaño del hogar	Pautas de ingresos mensuales	Pautas de ingresos anuales
1	\$3,150	\$37,800
2	\$3,600	\$43,200
3	\$4,050	\$48,600
4	\$4,495	\$53,940
5	\$4,855	\$58,260
6	\$5,215	\$62,580

Solicite en:

<https://www.cityofwestminster.us/Residents/AssistancePrograms/WaterBillAssistance/WaterBillAssistanceProgramApplication> o llame al 303-658-2392

Asistencia de emergencia: El programa COVID-19 proporciona una subvención única de \$ 100 a los residentes afectados financieramente por la crisis de COVID-19.

Requisitos: No se requieren calificaciones de ingresos.

Debe proporcionar: Los solicitantes deben presentar documentación que demuestre el impacto financiero debido a COVID-19. (por ejemplo: pérdida de trabajo o reducción de horas de trabajo, eventos del proveedor cancelados, gastos por enfermedad COVID-19 / pérdida de ingresos, etc.)

Solicite en:

<https://www.cityofwestminster.us/Residents/AssistancePrograms/WaterBillAssistance/COVID-19WaterBillAssistanceApplication>

Sitio web: <https://www.cityofwestminster.us/waterbillassistance>